

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

SA-MC-005-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

OBJETO
“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la intervención y mejoramiento de una cancha deportiva, con el propósito de recuperar y adecuar sus espacios para garantizar condiciones apropiadas de uso, seguridad y bienestar para la comunidad.

Las actividades previstas incluyen la **limpieza y pintura de la placa deportiva**, con el fin de mejorar su apariencia y conservación; el **mantenimiento y pintura de la gradería**, contribuyendo a la recuperación de este espacio destinado a los espectadores; y el **mantenimiento de la malla de cerramiento**, mediante labores de limpieza, reparación de elementos deteriorados y aplicación de pintura cuando sea necesario.

Adicionalmente, se realizará un **aseo general del escenario deportivo**, incluyendo la limpieza de las áreas internas y externas, retiro de residuos y adecuación del entorno inmediato.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La cancha deportiva presenta un estado de deterioro en diferentes elementos que conforman el escenario, afectando su apariencia, conservación y condiciones de uso por parte de la comunidad.

La pintura de la placa deportiva se encuentra desgastada y deteriorada debido al uso continuo y a la exposición a las condiciones climáticas, presentando pérdida de color y acabado. De igual manera, la gradería presenta deterioro **en** su pintura y acabado superficial, evidenciando desgaste y falta de mantenimiento.

Por otra parte, la malla metálica que conforma el cerramiento de la cancha presenta condiciones de deterioro, asociadas al paso del tiempo, la exposición a la intemperie y el uso permanente del escenario. Esta situación hace necesario

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

realizar labores de mantenimiento, recuperación y pintura de los elementos afectados.

2.1. Localización



[Incluir mapa o figura de localización del proyecto]

Figura 1.1. [Incluir la localización del proyecto del sector social.]

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

FORMULARIO 1								
PRESUPUESTO OFICIAL								
[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]								
Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.								
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - SANTANDER - Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-005-2026								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1 CARPINTERÍA METÁLICA								
1	1.1	NTC y especificaciones técnicas	Norma técnica de pinturas y recubrimiento	Mantenimiento de cerramiento en malla	m2	551,40	56.412	31.105.577

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

		del Anexo 1	ntos; ficha técnica del fabricante	eslabonada: limpieza, lijado, aplicación de imprimante anticorrosivo y esmalte sintético por ambas caras				
Subtotal								31.105.577
2 PINTURA								
2	2.1	NTC y especificaciones técnicas del Anexo 1	Pintura acrílica base agua para pisos y canchas deportivas, acabado antideslizante	Suministro y aplicación de pintura acrílica antideslizante para placa polideportiva y graderías, a dos (2) manos	m2	746,54	41.542	31.012.765
Subtotal								31.012.765
3 ASEO								
3	3.1	NTC y especificaciones técnicas del Anexo 1	Retiro de polvo, grasas, hongos y material suelto	Limpieza y lavado general de superficies previo a la aplicación de pintura	m2	746,54	3.756	2.804.004
Subtotal								2.804.004

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

SUBTOTAL OBRAS	64.922.346
-----------------------	-------------------

SUBTOTAL OBRAS (SIN IVA)		64.922.346
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		64.922.346
VALOR TOTAL		64.922.346

--

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	29,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1,00%
	UTILIDAD	U=	5,00%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	35,00%

3.1. Fases y etapas del proyecto

N.A.

a. Ítems de pago:

- Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada - 551,40 m2 - \$56.412/m2
- Suministro y aplicación de pintura acrílica antideslizante para placa polideportiva y graderías, a dos (2) manos - 746,54 m2 - \$41.542/m2
- Limpieza y lavado general de superficies previo a la aplicación de pintura - 746,54 m2 - \$3.756/m2

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo para la ejecución será de 30 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago del presente Proceso de Contratación es por **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**. El Anexo 1 – Anexo Técnico y el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial son concordantes con la modalidad de pago seleccionada.

Al estar estructurado el presupuesto por precios unitarios, la Entidad aplica las notas señaladas en el **Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial**.

Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. La propuesta económica debe entregarse debidamente firmada.

La Entidad dispone el formato de oferta económica en el **Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial**, para que sea diligenciado por los Proponentes. La Entidad incluye el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial y la oferta económica en formato Excel. En ningún caso la Entidad podrá incluir causales de rechazo o reglas diferentes a las establecidas en el presente documento.

El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la obra del presente proceso, los riesgos y la administración de estos.

Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades.

**“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para la presentación de sus ofertas deben tener en cuenta que la ejecución del Contrato se registrará íntegramente por lo previsto en los documentos del proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas las obligaciones contractuales y asumir los riesgos previstos en dichos documentos.

El desglose de los Análisis de Precios Unitarios publicados por la Entidad es únicamente de referencia, constituye una guía para la preparación de la oferta. Si existe alguna duda o interrogante sobre la presentación de estos Análisis de Precios Unitarios y el precio de estudios publicados por la Entidad, es deber del Proponente hacerlos conocer dentro del plazo establecido en el Anexo 2 – Cronograma para la presentación de observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones para que la Entidad los pueda estudiar.

Los impuestos, tasas o contribuciones aplicables al Proceso de Contratación se encuentran discriminados en el **Formulario 1 – Formulario del Presupuesto Oficial**. Los oferentes tendrán en cuenta esta información al presentar su oferta.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas

Se adjunta presupuesto

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

6.1.2. Pruebas y ensayos

N.A.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

- APUS
- MEMORIAS DE CÁLCULO
- PRESUPUESTO

**“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- LISTADO DE EQUIPOS
- LISTADO DE MAQUINARIA
- LISTADO DE TRANSPORTE
- LISTADO DE MATERIALES
- LISTADO DE PERSONAL
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- PROGRAMACIÓN DE OBRA
- DESGLOSE DE CÁLCULO DE LA ADMINISTRACIÓN
- ESTUDIOS PREVIOS
- CALCULO DE PRESTACIONES SOCIALES
- ANEXO TÉCNICO

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

N.A.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

**“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”

Municipio de Santa Bárbara Santander

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) residente de obra de profesión ingeniero civil o arquitecto, con dedicación del cien por ciento (100 %) durante el plazo de ejecución del contrato.
- El costo del residente de obra está incluido en el componente de administración del A.I.U. del presupuesto oficial, conforme al análisis discriminado de la administración que hace parte del presupuesto.
-

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) Ingeniero civil o arquitecto como residente de obra	Mínimo cinco (05) años de experiencia General contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Mínimo un (01) años de experiencia específica en calidad de residente de obra en contratos de obra cuyo objeto sean afines al objeto a contratar.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Pulidora
2. Brochas
3. Rodillos

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

No se requieren debido a la baja complejidad del proyecto a ejecutar

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

**“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

N.A.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Se adjunta anexo denominado especificaciones técnicas.

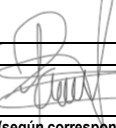
15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Se adjunta anexo denominado especificaciones técnicas.

En constancia, se firma en Santa Bárbara, a los 22 días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

BRAYAN ORLANDO CALDERON PACHECO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO SANTA BÁRBARA, SANTANDER

Revisó y Aprobó Aspectos jurídicos: ANDRES GUILLERMO BARRERO LIZCANO	Cargo: Asesor Externo Contratación	Firma: 
Proyectó aspectos técnicos: BRAYAN ORLANDO CALDERON PACHECO	Cargo: Secretario Planeación e Infraestructura	Firma: 
Proyectó aspectos técnicos estudio de mercados y del sector: PAULA MORA FRANKLIN	Cargo: Asesora Externa aspectos Financieros	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Secretaría de Planeación e Infraestructura		

“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER”
Municipio de Santa Bárbara Santander